

31

Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137 Julio - Diciembre, Año 2025 - Tunja, Colombia

**Formación ciudadana y sociabilidad moderna. Las fiestas
de aniversario de las mutualidades de trabajadores
Méjico en el siglo XIX**

<https://doi.org/10.19053/uptc.20275137.n31.2025.18218>

Miguel Orduña Carson
Páginas 21-58



Formación ciudadana y sociabilidad moderna. Las fiestas de aniversario de las mutualidades de trabajadores México en el siglo XIX*

Miguel Orduña Carson¹

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM- México

Recepción: 26/09/2024

Evaluación: 21/11/2024

Aprobación: 25/04/2025

Artículo de Investigación e Innovación

 <https://doi.org/10.19053/uptc.20275137.n31.2025.18218>



Resumen

Este artículo analiza las fiestas de aniversario de las sociedades de socorro mutuo o mutualidades de la ciudad de México. Estas asociaciones de trabajadores que se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XIX, formaron parte de un proyecto que proveía seguridad social a sus integrantes, por medio de la solidaridad de todos los miembros, al tiempo difundieron un nuevo modelo de organización social y de legitimidad política. Fueron un proyecto que formaba a los trabajadores como ciudadanos responsables con la patria y su progreso. Siguiendo una perspectiva antropológica, se propone estudiar a las fiestas de aniversario de las mutualidades como espacios de recreación comunitaria donde se reiteraban los valores sociales, los procedimientos y las imágenes de este nuevo modelo social, de modo que se convirtieron en una especie de correlato

* Trabajo adscrito al proyecto «Nueva historia política: hacia una convivencia democrática de las culturas políticas en América Latina», PROINV_24_20, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

1 Doctor en historia, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

✉ miguelorduna@filos.unam.mx  <https://orcid.org/0000-0003-0545-0759>.



del novedoso proyecto político republicano. Las noticias y las crónicas de los festejos de las mutualidades de trabajadores que se difundieron en la prensa en la segunda mitad del siglo XIX muestra los programas de festejos, transcribe los discursos pronunciados y las impresiones dejadas entre los asistentes. Este artículo emprende el análisis de las convocatorias festivas y de las crónicas de las mismas para reconocer la concepción que los participantes de dichos eventos tienen y promueven de los festejos como iniciativas de formación ciudadana. El análisis de estos materiales periodísticos permite identificar el contenido discursivo, así como las representaciones que los propios actores sociales tuvieron de las celebraciones un medio para satisfacer las necesidades subjetivas que requería el modelo republicano.

Palabras clave: México, siglo XIX, mutualidades, trabajadores, ciudadanía, fiestas cívicas.

Citizenship Training and Modern Sociability: Anniversary Celebrations of Workers' Unions in Nineteenth-Century Mexico

Abstract

This article analyses the anniversary celebrations of mutual aid societies, or unions, in Mexico City during the latter half of the nineteenth century. These worker associations, which provided social security through mutual solidarity, also promoted a new model of social organisation and political legitimacy. This was a project that trained workers as responsible citizens of the motherland and its progress. Their commemoration reinforced civic values, procedures, and the image of this new social model, such that they became symbolic counterparts to the new republican political project. Newspaper reports and chronicles of these events that appeared in the press in the second half of the nineteenth century show programmes, transcribe the speeches and public perceptions among the attendees. From a social history perspective, this article analyses the invitations to the festivities and the press accounts to understand the conception the participants had of these events and promoted as civic training initiatives. The press material sheds light on

the discursive content and also on the representations these social actors constructed to meet the subjective needs of the republican model.

Keywords: Mexico, nineteenth century, mutual societies, workers, citizenship, civic celebrations.

Éducation du citoyen et sociabilité moderne. Les fêtes d'anniversaire des mutuelles ouvrières Mexique, XIXe siècle

Résumé

Cet article analyse les célébrations d'anniversaire des sociétés mutuelles à Ciudad de Mexico. Ces associations de travailleurs, qui se sont développées dans la seconde moitié du XIXe siècle, s'inscrivaient dans un projet qui garantissait la sécurité sociale à ses membres grâce à la solidarité de tous les membres, tout en diffusant un nouveau modèle d'organisation sociale et de légitimité politique. Il s'agissait d'un projet qui formait les travailleurs à devenir des citoyens responsables du pays et de son progrès. Les célébrations de l'anniversaire du fonds commun de placement ont réitéré les valeurs sociales, les procédures et les images de ce nouveau modèle social, devenant une sorte de contrepartie au projet politique républicain novateur. Les nouvelles et chroniques des fêtes des mutuelles ouvrières diffusées dans la presse dans la seconde moitié du XIXe siècle montrent les programmes des célébrations, retracent les discours prononcés et les impressions laissées parmi les participants. Cet article analyse les événements festifs et leurs chroniques pour identifier la conception qu'en ont les participants et promouvoir les célébrations comme des initiatives d'éducation citoyenne dans une perspective d'histoire sociale. L'analyse de ces matériaux journalistiques permet d'identifier le contenu discursif, ainsi que les représentations que les acteurs sociaux eux-mêmes avaient des célébrations comme moyen de satisfaire les besoins subjectifs exigés par le modèle républicain.

Mots-clés: Mexique, XIXe siècle, mutuelles, travailleurs, citoyenneté, fêtes civiques.

Introducción

Las fiestas de aniversario son siempre importantes. Se trata de conmemorar algo acaecido en el pasado; de recordarlo, pero también de revivirlo en nuestro presente. La celebración anual nos confirma su vitalidad simbólica y nos reafirma en nuestra persistencia. La fiesta irrumpen en las actividades diarias y suspende el devenir de la recurrente cotidianidad para imponer su ritmo y su lógica. Otro tiempo ocupa el lugar del trabajo: el tiempo celebratorio se impone a la costumbre y tiñe las horas, primero, de una ansiedad expectante y, después, de una exaltación obligada, de una emotividad debidamente organizada, correctamente desbordada. La fiesta, con sus límites y con sus exageraciones, con sus excesos permitidos, con su repertorio de posibilidades y con sus sorpresas esperadas, se instaura frente al tiempo del trabajo. En ese conjunto de emociones desplegadas, se organiza un sistema simbólico de referencias que reafirman el contenido de las experiencias posibles y el sentido de la vida deseable que se comparte en ese específico entorno social: se reiteran las normas y los comportamientos que se esperan de cada uno de los integrantes de la comunidad.

La suspensión festiva de las jornadas laborales nos recuerda, empero, los sacrificios y los esfuerzos cotidianos hechos para mantener el proyecto personal, comunitario, nacional o trascendente que se conmemora. La celebración es una demostración de nuestra constancia y, así, el tamaño de los festejos es el signo inequívoco de nuestra dedicación al proyecto. Las sociedades mutualistas que se extendieron en la segunda mitad del siglo XIX exhibían en sus fiestas de aniversario el compromiso de sus integrantes con la organización y al presentarse con dignidad y orden, en paralelo, mostraban su responsabilidad con el destino de la patria. Así, por ejemplo, y como una muestra de su fortaleza, la Sociedad Mutualista de Sastres de la ciudad de México celebró su 10º aniversario con la presencia del presidente de la República mexicana, Sebastián Lerdo de Tejada.

El 20 de noviembre de 1874, en el Teatro Hidalgo de la Ciudad de México, «Una concurrencia brillante y escogida asistió

a solemnizar el acto, en el cual se pronunciaron interesantes discursos», según cuenta una crónica del evento publicada en la prensa. Y concluye la nota afirmando: «La sociedad mutua de sastres de México debe haber quedado satisfecha de la manera digna con que ha celebrado el 10º aniversario de su instalación, así como del incremento e importancia que ha llegado a alcanzar, y que la coloca hoy al frente de las demás del propio género que existen en la República»².

Las celebraciones de las mutualidades solían contar con un programa que se difundía con anterioridad. Se trataba de una coreografía que habría que seguir y que, en su estructura era muy similar, como nos lo recuerda otra crónica del mismo aniversario de la mutualidad de sastres: «Se dio principio a la función con lo de costumbre: la obertura por la orquesta y la lectura del acta de instalación por el secretario. Después los discursos y poesías, que son el alma de estas festividades»³.

Era frecuente que en las conmemoraciones de las mutualidades se invitara a los presidentes de otras sociedades similares a emitir discursos. Estos representantes de las asociaciones, junto con algunos publicistas conocidos, ocupaban la tribuna durante parte del programa para pronunciar poemas y discursos, algunos de los cuales eran publicados en la prensa que se escribía por y para trabajadores⁴. La crónica del periódico *El Socialista* del aniversario de la Sociedad de sastres, de la que hablamos, no publicó los discursos, pero hizo la crónica y destacó uno de estos por haber causado furor entre los asistentes al evento: «en conceptos fáciles, correctos, elocuentes y patrióticos, pintó las necesidades más primordiales en qué deben fijarse los

2 «Sociedad mutua de sastres», *La Abeja. Revista bisemanal de conocimientos útiles a la clase obrera e industrial*, México, 2 diciembre 1874, 4-5.

3 Francisco Aduna, «La sociedad de sastres», *El Socialista*, México, 22 noviembre 1874, 3.

4 Para un análisis de esta prensa obrera puede verse Miguel Orduña Carson, «Espacio y opinión pública en el México decimonónico. Editores y redactores en la prensa obrera en la República restaurada», en *Papeles de combate. Estudios sobre cultura impresa y publicaciones de izquierda*, coords. Miguel Orduña Carson y Alejandro de la Torre Hernández (Méjico: Secretaría de Cultura, INAH, 2023), 29-61. También Miguel Orduña Carson, «Los artesanos en la prensa decimonónica de la Ciudad de México. Liberalismo, opinión pública e identidad nacional», *El taller de la historia* vol. 6, nº 6 (2014): 217-245, doi: doi.org/10.32997/2382-4794-vol.6-num.6-2014.

obreros, y concluyó en un arranque de entusiasmo por elevar a la patria y a sus libertades, que fue lo que acabó de conquistar a su auditorio»⁵. La crónica, como buena parte de los testimonios que se revisarán en este artículo, apuntala la expresividad como un recurso retórico que promueve un específico comportamiento, vinculando la expresión al esfuerzo y dedicación necesarios para obtener las libertades y obligaciones de un modelo ciudadano.

Este artículo revisará la creación de las sociedades mutualistas de trabajadores y su importancia en la configuración social y política del siglo XIX. La revisión de su estructura, funcionamiento y objetivos será analizada en un contrapunteo con el correlato que de estas características se hace en sus celebraciones. Las noticias y las crónicas de los festejos de las mutualidades de trabajadores que se difundieron en la prensa en la segunda mitad del siglo XIX, permiten identificar los lugares donde se llevaron a cabo, los distintos momentos del programa de festejos, así como el tipo de proyección social que estas asociaciones pretendían alcanzar con estas. Se propondrá que la estructura y el contenido de las celebraciones de aniversario de las mutualidades iban acorde con la formación de ciudadanos que requería el modelo republicano. Esto es, que las emociones y valores que se promovían en dichos festejos formaban parte de un proyecto social y político del México liberal decimonónico, proyecto que pretendía sustentar el ejercicio del poder público en un modelo republicano de gobierno.

1. Las sociedades de socorro mutuo o mutualidades

Sociedades de ayuda mutua, o mutualidades, son un tipo de asociación que se extendió en México y América Latina a lo largo del siglo XIX, destacadamente hacia la segunda mitad del siglo. Los trabajadores urbanos encontraron en ellas los mecanismos para proveerse de una seguridad social de la que carecían⁶.

5 Aduna, «La sociedad de sastres...», 3.

6 Sobre el tema de las mutualidades hay una extensa literatura en cada uno de los países de América Latina. Baste señalar algunas aproximaciones generales de cada país. Entre los muchos estudios publicados se puede destacar los siguientes por ser panoramas generales sobre el problema: Beatriz Castro C., «Las sociedades de ayuda mutua en Colombia», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, nº 29 (2002): 195-221, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/>

A la distancia, las mutualidades pueden entenderse como un momento de inflexión que conectaría el pasado colonial con el futuro del proyecto estatal benefactor⁷. Por un lado, la responsabilidad con el prójimo había perdido el componente dominante de la piedad religiosa y la solidaridad en favor de la salvación colectiva⁸. Por el otro, aún no se instaura la seguridad social proveída por los Estados de justificación social, aquellos que se veían obligados a satisfacer los llamados derechos humanos de segunda generación⁹. Los integrantes de las mutualidades decimonónicas tenían conciencia del pasado, de lo que había desaparecido, pero –por supuesto– no sabían lo que pasaría en el futuro.

view/17040/17902 y Fernando Venegas Espinoza y Sergio Grez Toso, «Historiografía del mutualismo chileno, 1853-1990: análisis crítico y nuevas perspectivas», *Revista izquierdias. Una mirada histórica desde América Latina*, nº 50 (2021): 1-30, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7905478.pdf>. Sobre las mutualidades como instituciones que proveían a sus integrantes de la protección frente a la enfermedad y la muerte en América Latina, puede verse Álvaro Macaya Flores, «Conformación identitaria obrera-artesanal: movimiento artesanal mutualismo porteño desde la experiencia de la sociedad tipográfica de Valparaíso, 1855-1888», *Revueltas. Revista chilena de historia social popular* Año 3, nº 4 (2022): 100-125, <https://revistarevueltas.cl/index.php/revueltas/article/view/74/44> y Roberto Di Stefano y otros, *De las cofradías a las organizaciones de la Sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa. 1776-1990* (Buenos Aires: Edilab, 2002), 366.

7 Por ser una figura independiente del Estado y por su abierta distancia con respecto a las instancias administrativas centrales, las mutualidades han sido leídas como un antecedente importante del anarquismo. En este tenor vale destacar los trabajos clásicos de Sergio Grez Toso, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de «la idea» en Chile, 1893-1915* (Santiago: LOM, 2007), 435 y de Juan Suriano, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910* (Buenos Aires: Manantial, 2001), 361.

8 Para las asociaciones que promovían en el México colonial el apoyo material en la enfermedad y la muerte, como el apoyo espiritual para la salvación colectiva, véase Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz, *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial* (Méjico: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1998), 280 y María Alba Pastor y Alicia Mayer, *Formaciones religiosas en la América colonial* (Méjico: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000), 261.

9 Para una definición de los derechos humanos de segunda generación véase «Segunda generación de derechos», Corte Interamericana de Derechos Humanos, acceso 20 de septiembre de 2024, <https://biblioteca.corteidh.or.cr/termino/430> y «La evolución de los derechos humanos», Consejo de Europa. Manual de educación en los derechos humanos, acceso 20 de septiembre de 2024, [https://www.coe.int/es/web/compass/the-evolution-of-human-rights#:~:text=Derechos%20econ%C3%B3micos%2C%20sociales%20y%20culturales%20\(segunda%20generaci%C3%B3n\),comida%20y%20 luego%20la%20moral.&text=Estos%20derechos%20se%20refieren%20a,necesidades%20b%C3%A1sicas%20de%20la%20vida.](https://www.coe.int/es/web/compass/the-evolution-of-human-rights#:~:text=Derechos%20econ%C3%B3micos%2C%20sociales%20y%20culturales%20(segunda%20generaci%C3%B3n),comida%20y%20 luego%20la%20moral.&text=Estos%20derechos%20se%20refieren%20a,necesidades%20b%C3%A1sicas%20de%20la%20vida.)

En la segunda mitad del siglo XIX, los trabajadores urbanos de la ciudad de México se comprometieron a crear asociaciones mutualistas con las que participaron de un nuevo sistema de organización social, que promovía la solidaridad con otros trabajadores¹⁰. Ante la crisis de las monarquías que habían extendido su domino a lo largo del continente americano y con el advenimiento de las repúblicas independientes, la organización social cambió su sentido y su estructura básica. Las mutualidades fueron un ejemplo que concretó dicho cambio. De una sociedad que concebía el orden político como el ejercicio del mando sobre cuerpos sociales –corporaciones estructuradas de acuerdo con una diversidad de características sociales tales como el origen étnico, la ocupación territorial, el tipo de trabajo, la orden religiosa a la que se pertenecía, la santidad que se devocionaba, los alcances jurídicos de labor comercial que se realizaba, la figura de autoridad o potestad que se poseía–, de un modelo corporativo de la organización social, se transitó a un régimen político que se concebía como la garantía de los derechos individuales. En el novedoso régimen que garantizaba los derechos de propiedad y defendía la libertad de circulación de las personas y sus bienes, así como el respeto irrestricto a la privacidad, se consagró también la libertad de asociación para satisfacer sus intereses particulares, en conjunto con otros individuos que buscan también satisfacer sus respectivos intereses¹¹.

10 El estudio de las mutualidades en la segunda mitad del siglo XIX en México no ha generado una abundante literatura, pero son indispensables los trabajos de Carlos Illades, *Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Gedisa, 2016), 348 y de Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo XIX* (México: El Colegio de México, 2011), 247.

11 La distinción entre libertades positivas y negativas se enunció en el siglo XX por Isaiah Berlin, «Dos conceptos de libertad», en *Cuatro ensayos sobre la libertad* (Madrid: Alianza, 2022), 187-243. Para una discusión política en el siglo XIX sobre este asunto véase la distinción de Benjamin Constant, *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos* (Cuyo: Centro de Estudios Constitucionales, 1989), 8. Para un estudio puntual de las diferencias entre el modelo monárquico-religioso del periodo colonial, a un modelo de asociación libre, en el marco de los derechos individuales, puede verse Miguel Orduña Carson, *Tratado de cultura política comparada: la cofradía colonial y las mutualidades en el liberalismo* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020), 137.

Estas transformaciones, que han sido profusamente estudiadas por la historiografía contemporánea, pero eran también reflexionadas con frecuencia en la prensa del siglo XIX y en los discursos que se pronunciaba en las celebraciones anuales de las mutualidades de los trabajadores¹². Más que ahondar, como se puede apreciar en las discusiones académicas que los investigadores hemos entablado, resulta fundamental entender cómo entendían estas transformaciones los propios actores históricos, aquellos que emprendían y se adaptaban a esta serie de profundas transformaciones del orden social.

«El advenimiento de las nuevas asociaciones», explicaba el periodista Gerardo Silva en un artículo escrito en 1872 y publicado en *El Socialista*, «ha sido consecuencia de la destrucción del antiguo orden político. Tan luego como un individuo tiene idea de su derecho individual, aspira a crecer socialmente»¹³. Silva apuntaba ya, sin nombrarlo como lo hacemos hoy en día, a una asociación que modificaba las sociabilidades, esto es, el modo en que los individuos establecen sus relaciones sociales.

12 Sobre estas transformaciones generales, los trabajos de François-Xavier Guerra han sido un referente fundamental. Entre su inmensa obra, vale destacar la perspectiva que desarrolla, a la par de otros investigadores en François-Xavier Guerra y otros, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* (México: Fondo de Cultura Económica-Centro Francés de Estudios Latinoamericanos y Centroamericanos, 1998), 366. Para una discusión sobre los alcances conceptuales que están en el análisis de las transformaciones modernas, que tanto pregunta Guerra, es necesario ver el debate entre Medófilo Medina y Roberto Breña. Medófilo Medina Pineda, «En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las ‘revoluciones hispánicas’», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 37, nº 1 (2010): 149-188, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/18376/19286>; Roberto Breña, «Diferendos y coincidencias en torno a la obra de François-Xavier Guerra (una réplica a Medófilo Medina Pineda)», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 38, nº 1 (2011): 281-300, <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/35645>; y Medófilo Medina Pineda, «Alcances y límites del paradigma de las “revoluciones hispánicas”», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 38, nº 1 (2011): 301-324, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/23189/23928> Sobre las sociabilidades modernas, puede revisarse una pertinente discusión de teoría de la historia en Miguel Orduña Carson, «Historiografía social sobre el artesanado de la ciudad de México en el siglo XIX», *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, nº 1 (2013): 32-48, acceso 20 de septiembre de 2024, <https://www.redalyc.org/pdf/4556/455645637003.pdf>.

13 Gerardo M. Silva, «Una asociación de obreros», *El Socialista*, México, 5 mayo 1872, 2-3.

Había conciencia de las necesarias formas organizativas que sirvieran, en este nuevo contexto nacional, para fortalecer el proyecto republicano del poder público. Las celebraciones –esa es la propuesta del presente artículo, asunto que no ha sido abordado a profundidad por los estudios académicos sobre las nuevas formas de sociabilidad– fueron espacios donde se promovían las organizaciones y donde se ponían en práctica comportamientos que fuesen acorde a estas formas de sociabilidad de carácter moderno. En este mismo tono se expresó el escritor Ignacio Manuel Altamirano, quien era un asistente frecuente de las celebraciones de las mutualidades y quien solía pronunciar discursos en dichos eventos. En el 2º aniversario de la Sociedad de socorros mutuos de impresores celebrado en 1875, como en otras tantas ocasiones «se hizo oír la voz del obrero de la inteligencia y la reforma, [la de] Ignacio Altamirano»¹⁴, quien expuso que las formas de organización del periodo colonial eran mecanismos para mantener el dominio de los poderes del antiguo régimen y que se requería de asociaciones que fortalecieran a los trabajadores, convertidos en ciudadanos y al poder soberano que emanaba de la organización de ciudadanos. Altamirano convocaba, en un discurso pronunciado en el marco de la celebración de aniversario de una de estas nuevas sociedades, a hacer frente al pasado y fortalecer la asociación mutualista, para lo cual comparaba el pasado colonial con el presente decimonónico en que se vivía en 1875. «La asociación tenía un templo católico que sostener, un santo a quien adorar, un sacerdote a quién escuchar como un oráculo, un cofrade rico a quien obedecer», pero «lo que en otras épocas se le concedía para fascinarlo y hacerle servir de instrumento, ahora lo ha conquistado él mismo y lo conserva como un atributo de su soberanía, que nadie se atreverá a disputarle»¹⁵. Desde la perspectiva de Altamirano, la mutualidad permitía al artasenado, y a la ciudadanía en general, mantener la preminencia social y garantizar que la voluntad soberana rija los destinos de la nación mexicana.

14 «La Sociedad de canteros», *El Socialista*, México, 13 diciembre 1874, 2.

15 Ignacio Manuel Altamirano, «Discurso pronunciado por el c. Lic. Ignacio Manuel Altamirano en la celebración del 2º Aniversario de la sociedad de socorros mutuos de Impresores», *La Firmeza*, México, 13 febrero 1875, 2.

Las mutualidades forman parte de una profunda transformación del orden social y de la estructura política de las repúblicas que se instauraron en nuestro continente¹⁶. Estas hicieron parte de la promoción de las nuevas sociabilidades que se defiernon como modernas y que contrastaron con aquellas organizaciones corporativas, de ingreso y permanencia obligatorias, de las cuales requerían servirse las personas para ocupar un lugar en la sociedad colonial. En las sociabilidades modernas se reconocía a los ciudadanos como iguales entre sí y se conformaban a partir de la voluntad individual de asociarse con otros individuos¹⁷. Los trabajadores formaron mutualidades, asociaciones que intentaban institucionalizar el apoyo mutuo que, frente a la desgracia, se daba de manera espontánea: buscaban apoyo en sus semejantes ante la enfermedad o la muerte. Así lo narró el recuerdo de la primera mutualidad creada por artesanos.

En 1852 murió un sombrerero y «al tener noticia del acontecimiento, varios amigos, también sombrereros, pasaron

16 Di Stefano y otros, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil...*, 366.

17 Maurice Agulhon, en 1977, planteó la necesidad de estudiar al círculo burgués como un ejemplo de la sociabilidad moderna. Maurice Agulhon, *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848* (Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2009), 207. A partir de entonces, las asociaciones decimonónicas fueron presentadas como espacios de vinculación voluntaria y como ejemplos de un tipo de sociabilidad liberal que sustituía a los modelos antiguos de vinculación. Siguiendo esta ruta encontramos una infinidad de estudios que concentran su atención en estas formas de vinculación decimonónicas, espacialmente en las asociaciones de escritores, como en los trabajos de Paula Bruno, «El círculo literario: un espacio de sociabilidad en la Buenos Aires de la década de 1860», *Revista Iberoamericana* vol. XV, nº 59 (2015): 45-63, <https://www.aacademica.org/paula.bruno/39.pdf> y Carol Arcos y Andrea Kottow, «Sociabilidad literaria», en *Historia crítica de la literatura chilena*. Volumen 2, coord. Ginor Rojo y Carol Arcos (Santiago de Chile: LOM, 2018), 375-396. El concepto también ha sido útil en el estudio de las construcciones de género, como en Sandra Gayol, *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés 1862-1910* (Buenos Aires: Del Signo, 2000), 284 y Vanesa Miseres, «Sociabilidad femenina y archivo: lectura de tres álbumes de mujeres en el siglo XIX colombiano», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 49, nº 1 (2022): 65-96, doi: <https://doi.org/10.15446/achsc.v49n1.98747>. Finalmente, también se ha abordado el concepto de sociabilidad en las asociaciones mutualistas, particularmente en el marco del republicanismo. Véase al respecto Galaxis Borja González, «Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859», *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, nº 48 (2018): 17-48, doi: <https://doi.org/10.29078/rp.v0i48.712>, <https://revistas.uasd.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1692/1491> y Miguel Orduña Carson, *La fiesta de la república. Cultura política en tiempos de Juárez (Ciudad de México, siglo XIX)* (México: Grano de Sal, 2024), 226.

a ofrecer sus servicios a la familia y quedaron dolorosamente sorprendidos al ver al cadáver tendido en el suelo y con un pequeño plato en los pies destinado a recoger limosna para los gastos de inhumación»¹⁸. La historia, narrada 35 años después de los acontecimientos, se presenta a manera de una moraleja: «esto ocurre cuando el artesanado cuando no es económico, e inmediatamente propuso la formación de una sociedad de socorros mutuos»¹⁹. En contraste con lo ocurrido en 1852, el 20 de julio de 1873, se publicó la noticia del entierro de tres artesanos que habían muerto la semana anterior. Los funerales fueron propios del «mérito de los finados»:

Antes, los restos del pobre artesano, del desheredado, eran conducidos en triste soledad y depositados en una humilde e ignorada sepultura, sino es que iban a dar a la fosa común. Hoy gracias a los auxilios de las ideas filantrópicas, de la asociación, el artesano que pertenezca a ella puede esperar que su entierro sea casi igual al de un potentado. De esto nos congratulamos, y no por vana ostentación, sino porque esa pompa y solemnidad indican que hay entre nosotros verdaderos sentimientos fraternales²⁰.

Como se muestra en esta nota periodística, los testimonios de la época insisten en presentar a las mutualidades de la segunda mitad del siglo XIX como una organización que otorgaba dignidad a las personas, especialmente en los ritos funerarios, al tiempo que permitía, con la formalidad del entierro, evidenciar la valía moral de sus integrantes.

Las mutualidades eran una asociación que buscaba proteger a sus integrantes ante las adversidades de la enfermedad y la muerte. Una asociación que institucionalizó, reguló y volvió constante la solidaridad de los trabajadores del oficio. En sus fiestas de aniversario se reiteró el objetivo y se aplaudió la voluntad solidaria de auxiliar al semejante como el principal valor social, ahí se confirmaban y reiteraban los logros

18 José María González y González, «Origen de las sociedades mutualistas en la Ciudad de México», *La Convención Radical Obrera*, México, 15 diciembre 1889, 3.

19 González y González, «Origen de las sociedades mutualistas en la Ciudad de México...», 3.

20 «Funerales», *El Socialista*, México, 20 julio 1873, 3.

de ese esfuerzo tenaz por crear y mantener estas asociaciones de trabajadores. En el marco de la celebración del aniversario de la mutualidad de canteros, que se desarrolló en el Teatro Hidalgo el 11 de noviembre de 1874, el periodista Ildefonso Estrada y Zenea pronunció un discurso donde reafirmó la necesidad de asociaciones estables, de mutualidades que promovieran la solidaridad para evitar la soledad y el abandono. Se trata, reiteró Estrada, de promover el cuidado a los semejantes para que, llegado el momento de necesidad, se encuentre uno con la fraternidad de otros. En última instancia se trata de hacer comprender la solidaridad como una actitud indispensable, como un gesto moral que debiera ser constitutivo de todo individuo.

El lema “todos para uno y uno para todos” que da vida a las sociedades de socorros mutuos, es bastante para que se comprenda el beneficio de estas instituciones. “El que solo vive, solo muere”, el que trabaja en bien de sus semejantes, no puede menos de encontrar la recompensa hallando quien también se interese por él el día que la enfermedad o algún otro contratiempo nulifica que su brazo²¹.

La solidaridad ante la enfermedad o la muerte fue el principal impulso de las mutualistas de trabajadores. El apoyo mutuo entre trabajadores de un determinado oficio, pero también la posibilidad de fortalecer su arte y su presencia pública. Se trataba de asociaciones, de «una sociedad que representaba el trabajo y la protección, el arte y la unión»²².

2. Mutualidades, una forma de las modernas imágenes de la sociedad

Las primeras sociedades de socorro mutuo agrupaban inicialmente a los trabajadores de un oficio, como los canteros, los impresores, los sombrereros o los sastres. Pero también se crearon asociaciones de profesionistas, como la Sociedad de ingenieros y arquitectos, la Sociedad farmacéutica mexicana o Amigos de la enseñanza (que agrupaba a los maestros de la

²¹ Ildefonso Estrada y Zenea, «Discurso para el aniversario de la asociación de “Canteros” celebrado en el Teatro Hidalgo la noche del 11 de diciembre de 1874», *La Abeja*, México, sin fecha, 2.

²² «Sociedad Particular de Socorros Mutuos», *El Combate*, México, 2 junio 1878, 3.

capital). También hubo asociaciones integradas por trabajadores de servicios, como la de meseros y la de peluqueros. Aunque no todas estas sociedades fueron mutualidades, sí promovían la solidaridad entre las personas dedicadas a un oficio o una actividad. Y al promover la solidaridad entre los integrantes de la sociedad, reforzaron parámetros de identidad. Desde muy temprano, empero, la identidad trascendió el oficio. Además de estrechar vínculos al interior de cada una de las asociaciones, se tejieron lazos de solidaridad con otras sociedades. De este modo se creó la imagen de una sociedad compuesta de asociaciones que organizan a la pluralidad de personas que habitaban la urbe.

Las imágenes sociales se construyeron por medio de discursos y prácticas que fueron compartidos por un determinado grupo de personas, en contextos específicos y en espacios concretos. Las mutualidades, además de su práctica de protección frente a la enfermedad y la muerte, de sus reuniones organizativas, realizaron fiestas anuales donde representaron el orden social que imaginaban, así como la relación de ésta con los poderes políticos de la República. De este modo, en las celebraciones conflúan, además de los trabajadores que integraban la asociación y destacados personajes de la esfera política, convidados para la ocasión –como veremos más adelante–, se convocabía a una diversidad de trabajadores y representantes de otras asociaciones. Así se asienta, por ejemplo, en la crónica del aniversario de la sociedad de canteros que se llevó a cabo en el Teatro Hidalgo: «Como es costumbre en estos actos, las demás asociaciones mutualistas mandaron sus comisiones y oradores, y como mayor prueba de simpatía (...) condujeron sus estandartes, que fueron colocados en el lugar de honor»²³.

Durante el siglo XIX, en la prensa se difundió lo que en la época se llamaba el espíritu de la asociación. El impresor Francisco de P. González consideraba que «Este principio es el que ha venido a garantizar una de las más nobles tendencias del hombre: la asociación, derivándose otro no menos grande, no menos noble: el adelanto». La asociación se vinculó entonces, no

23 «La Sociedad de canteros», 2.

sólo con la solidaridad, sino con el progreso: «Sabido es que las fuerzas aisladas, no han producido sino resultados imperfectos, y convencidos de esta verdad, los hombres han buscado en la asociación el germen del progreso social e individual»²⁴.

El vínculo entre los individuos y la sociedad se tejía en estas asociaciones decimonónicas y, siguiendo el modelo ideológico de la época, tendía inevitablemente al progreso y a la civilización: «[...] todo ha cambiado en el sentido de la civilización. Pero ¿cuál ha sido el secreto? El pueblo, sólo el pueblo, que antes tenía el instinto y hoy la conciencia de sus destinos, lo ha adivinado. El espíritu de la asociación»²⁵.

Las mutualidades fueron un tipo de asociación que, por su atención prestada a los derechos y libertades individuales, llamamos moderna. Su ingreso y permanencia eran voluntarias, eran resultado de la iniciativa y constancia individual. Los integrantes elegían a sus autoridades por medio del voto y el mandato tenía un plazo perentorio de un año, después del cual se realizaban nuevas elecciones. En ellas se ponía en práctica el nuevo modelo social que se construía frente al pasado gremial y abiertamente vertical característico del antiguo régimen. Si las mutualidades, por su estructura y funcionamiento, eran un ejemplo de las nuevas asociaciones que se pretendían democráticas y que se fundaban sobre los principios del liberalismo, es necesario insistir que también fueron un recurso para efectuar la transformación de las prácticas y creencias para instaurar comportamientos: para promover la formación ciudadano y una sociabilidad moderna. Estas asociaciones se convirtieron en un mecanismo para intervenir sobre los trabajadores e integrarlos a un orden social más general, más amplio. Así lo explicaba, ya a finales del siglo XIX, el periodista José María González y González: «para que [el trabajador] comprenda su misión y conozca el lugar que debe ocupar en la sociedad lo relacionamos con sus gobernantes, lo mezclamos entre las demás clases sociales, le hacemos saborear las dulzuras

24 Ambas citas de Francisco de P. González, «Asociación», *El Socialista*, México, 6 junio 1875, 1.

25 Cromwell, «Los beneficios de la paz», *El Socialista*, México, 30 noviembre 1873, 1.

de la civilización en grandes y pequeñas reuniones y exaltamos en él el orgullo de haber nacido mexicano»²⁶. Las fiestas de aniversario formaban parte de los medios para hacer que los trabajadores pudieran experimentar una convivencia civilizada, donde se acercaban a lo que debía ser el objetivo del orden social.

El progreso y la civilización, al igual que otras tantas referencias del orden social, estaban también definiéndose en un intenso intercambio discursivo y en la multiplicación de prácticas sociales. De este modo, los trabajadores exigían que se cumpliera con la promesa de superar el pasado:

«Tiempo es ya de que la civilización proscriba estos errores tan funestos de la riqueza, y que los hombres sean atendidos y estimados por su probidad, por su mérito y aplicación, cualquiera que sea el arte en los que haya constituido su nacimiento, el destino o su propia elección»²⁷.

Los promotores de las mutualidades pugnaban por una «gran revolución social» para que los trabajadores no vivan ni mueran «ignorados», sino para que sean reconocidos y puedan acceder a «prerrogativas, nombramientos honoríficos y consideraciones de la sociedad»; para que los «gobiernos [lleven] a la práctica las bellas ideas que sobre el particular se emitieron desde hace tiempo, sin atreverse a dar el primer paso en el sendero de los hechos»²⁸. Una sociedad fundada en el trabajo y en el reconocimiento de las labores manuales era lo que imaginaban los promotores de asociaciones de trabajadores. Se pugnaba, entonces, por cambiar los signos del pasado y que los trabajadores tuvieran los elementos de la distinción los tengan ahora los trabajadores. Si Ignacio Manuel Altamirano, en el discurso frente a los impresores del que hablamos antes, señalaba la necesidad de la organización de los trabajadores, no deja de ser interesante que señale a la corona como un signo necesario de defender. No se trata ahora de la corona monárquica, sino de la corona de la soberanía: «Para defender el

26 José María González y González, «La caja de ahorros en la escuela», *La Convención Radical*, México, 4 marzo 1888, 1.

27 «Sociedad mutua de sastres», 4-5.

28 E. Parga, «La clase obrera», *El Hijo del Trabajo*, México, 30 junio 1878, 2.

pueblo su corona, no tiene más recurso que organizar a las clases trabajadoras que forman la inmensa mayoría de la nación»²⁹. Se trataba de organizar a la clase trabajadora y hacer de su reconocimiento el principal pilar del orden social: hacer de la clase trabajadora el fundamento del proyecto de la nación republicana.

Una inversión más clara de los signos de la estimación social que exigían los trabajadores se enuncia en el artículo del periodista José María González: «La nobleza del trabajo va superando a la nobleza de sangre y del dinero; y cuando por medio de la asociación se pudiera hacer resaltar más y más esa nobleza, muy pronto, no en lejano día, nadie se considerará noble si no pertenece a la clase obrera moralizada»³⁰. Se trataba de llevar el argumento de un necesario reconocimiento social de los trabajadores a las últimas consecuencias: aquello que había sido despreciado se convertirá en lo más valioso de la sociedad. González pugnaba por cambiar los códigos de la distinción social y hacer del trabajador el referente de moralidad que debiera ser instaurado en la sociedad decimonónica.

El reconocimiento social era una de las principales exigencias de los trabajadores, y las asociaciones laborales pretendían ser un medio para hacerse de él. En consonancia, en el aniversario de las mutualidades los trabajadores podían tomar la palabra para expresar sus ideas y ser elogiado por esto. Así ocurrió, por ejemplo, en la conmemoración de la Sociedad Unión y Concordia de meseros, que se celebró en 1877 en el Teatro Abreu, cuando «el humilde cuento entusiasta artesano Felipe González Mendoza, leyó una bonita y patriótica composición, llena de sentimiento, por lo cual mereció multitud de vivas y aplausos del modesto poeta del pueblo»³¹. ¿Hace falta insistir en que las crónicas de las festividades se convertían en un espacio donde ganaban presencia personas que, en otro contexto, serían silenciadas o invisibilizadas. El humilde artesano pronunció una composición y su nombre alcanzó a ser impreso en un periódico:

29 Altamirano, «Discurso pronunciado...», 2.

30 José María González, «La primitiva sociedad de artesanos de Pachuca», *El Hijo del Trabajo*, México, 22 diciembre 1878, 1.

31 «Aniversario», *El Hijo del Trabajo*, México, 15 julio 1877, 1.

Felipe González Mendoza, un «modesto poeta del pueblo», se ganó vivas y aplausos de los asistentes y el reconocimiento del cronista, quien calificó a su poema de bonito y patriótico.

A las celebraciones de aniversario de las mutualidades de trabajadores, habíamos dicho, acudían trabajadores de distintos oficios y, con frecuencia, figuras de los gobiernos nacionales y de la ciudad de México. Sólo por exemplificar, fue en el aniversario de la Sociedad de impresores donde Altamirano pronunció el discurso del que hemos hablado varias veces. A dicha celebración, que se llevó en el salón del Congreso Obrero, en el antiguo Colegio de San Gregorio, acudió el presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada. Después de los discursos programados, se ofreció un «ambigú muy bien servido a las comisiones de las sociedades hermanas, en el cual reinó la mayor animación y cordialidad, diciendo los invitados numerosos y entusiastas brindis, por la prosperidad de la patria y de los artesanos, por la prensa y por todas aquellas ideas que tenían que ser simpáticas a una reunión de obreros republicanos». En ese contexto, Lerdo de Tejada se mostró satisfecho pues «la digna asociación mutualista de impresores puede celebrar muchos aniversarios, en medio de la paz de la que hoy afortunadamente disfrutamos»³². Por si no ha quedado claro, reiteramos la importancia de un acontecimiento como este y de los términos en que se expresa la crónica periodística: el presidente de la república mexicana asiste a un aniversario de una mutualidad; Altamirano pronuncia un discurso –del que hemos hablado antes– en el que expone la necesidad patriótica de la organización de trabajadores; en el marco de una campaña de moralización de la clase trabajadora que tiene diversos actores y que, en términos de lo que hemos expuesto, hace de las celebraciones un signo inequívoco de los logros de este proyecto republicano. En ese contexto, el que la crónica insista en que el animado evento haya sido cordial, que se hayan pronunciado muchas voces en favor de la prosperidad de la patria mostraba el compromiso de las asociaciones y de sus integrantes con el

32 «Fiesta de obreros», *Diario Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 16 enero 1875, 1.

proyecto político que encabezaban los liberales en la segunda mitad del siglo XIX.

Las celebraciones, aunque festivas y laudatorias, eran espacio de reflexión sobre el sentido de la asociación y, en consecuencia, del colectivo social al que se pertenecía. Incluso dentro de los programas de los festejos se incluía un momento que se denominaba «tribuna libre»³³, donde cualquiera que se animara podía emitir sus ideas. Por eso, desde la legitimidad de una reflexión compartida, podían albergar discursos críticos que podían sonar acres. En el ejercicio de la libertad de opinión, los miembros de las sociedades asumían el derecho que les otorgaba el espacio de la fiesta y la costumbre de tomar la palabra por medios de discursos y brindis.

Si las organizaciones sociales de trabajadores descansaban su legitimidad y su legalidad en el ejercicio de «las facultades constitucionales de imprenta libre, de asociación y petición»³⁴, las celebraciones mostraban en la práctica el ejercicio de estos derechos y en varias ocasiones frente a las figuras gubernamentales que estaban invitadas, se expresaron opiniones y se presentaron diversas solicitudes. En el ejercicio de los derechos ciudadanos, los artesanos expresaron sus opiniones acerca de la situación nacional. No obstante, dichas opiniones podían no ser recibidas con beneplácito. En 1878, en el aniversario de la Sociedad Unión y Concordia de meseros, el periodista y representante del periódico *El Hijo del Trabajo* en el evento José María González pronunció, frente al presidente Porfirio Díaz, un discurso que fue interrumpido en el evento y, luego, descalificado en la prensa de la época. «Profundo disgusto es lo que se advirtió en todas las personas sensatas cuando se supo que en la reunión de una sociedad de trabajadores se había insultado al primer magistrado de la Nación», manifestó el *Monitor Republicano*, aunque achacó dicha circunstancia al

33 «En el Teatro Abreu, 7º Aniversario de la sociedad “Unión y Amistad”, *El Nacional*, 13 septiembre 1891, 2.

34 «Manifiesto que el Congreso General de Obreros, reunidos en la capital de la República Mexicana, tiene la satisfacción de dirigir a las asociaciones de artesanos y a todas las clases trabajadoras de la nación», *Historia Obrera*, nº 3 (1974): 17-18.

presidente, a quien acusó de presentarse a ese y otros eventos sólo en busca de popularidad³⁵.

Como respuesta a lo dicho en la prensa, José María González expresó en las columnas del periódico obrero *El Hijo del Trabajo* que «si bien es cierto que mi posición social es muy humilde, como que es la de un artesano, [...] no esperen esos señores que descienda yo al sucio terreno al que ellos han descendido». En cambio, se dispuso a exponer lo ocurrido:

Sr. Presidente [dijo González]: lo que voy a deciros me lastima el corazón y quema mis labios; pero tengo que cumplir con mi misión, y con vuestro permiso paso a cumplirla. Empecé por apoyarme en el artículo constitucional que da derecho a todo ciudadano de emitir sus ideas de manera pacífica y respetuosa, y continué [mi discurso...] cuando un individuo apellidado Tejada se acercó a la tribuna y manifestó que el Sr. Presidente me mandaba a callar: me sentí indignado, y sin embargo le contesté con mucha moderación, que iba a suspender mi discurso para evitar un escándalo, pero que antes manifestaría al público lo ocurrido [...] el general Díaz se levantó de su asiento y con cortesía me dijo: "Sentiría mucho no oír lo que usted tiene que decirme". Entonces le pedí permiso para continuar y así lo hice, sin que mi conciencia me acuse de haberle dirigido un sólo insulto, ni haberle mostrado hostilidad ninguna³⁶.

El artículo de José María González concluía diciendo: «¿Es motivo de censura, y de una censura tan acre como la que han hecho algunos periódicos, el manifestar valor civil para apostrofar al presidente de la República?».

La práctica tradicional del historiador impele a explicar lo que con claridad expone José María González: Haciendo uso de las libertades republicanas, de aquello que en gobiernos anteriores había sido aplaudido e incluso promovido, como se demostró en testimonios anteriormente citados, ahora, frente al presidente Porfirio Díaz, se hacía patente la limitación de estas libertades. González se preguntaba públicamente por qué se le

35 La nota está transcrita y comentada en «Al *Monitor* le remiten lo siguiente...», *La Patria*, México, 13 julio 1878, 2.

36 «La verdad», *El Hijo del Trabajo*, México, 14 julio 1878, 1.

había mandado a callar. ¿No había sido su expresión respetuosa y pacífica? Afirmó que no había insultado ni mostrado hostilidad alguna, con lo que cumplía con los estatutos constitucionales que garantizaban el orden de la república. El acontecimiento, se zanjó con la intervención personal del presidente, pero la interrupción del discurso y las críticas al comportamiento de González que se publicaron posteriormente en la prensa nos hablan, y así lo interpreta el propio González, de un ejercicio de censura. La libre expresión de los trabajadores, que tanto se impulsaba y que incluso se aplaudió frecuentemente, tenía un límite infranqueable.

3. Organizar las prácticas festivas

Las celebraciones de aniversario de las mutualidades de trabajadores solían tener un programa que se seguía puntualmente. Con frecuencia se publicaba el programa con antelación en la prensa, de modo que los asistentes sabían qué esperar. Las conmemoraciones buscaban tener un equilibrio entre los discursos que exaltaban a los espectadores y la música que pretendía animarlos. Los programas llegaron a ser reconocidos en la prensa, como lo hizo el periódico *El Combate* con la conmemoración de la Sociedad particular de socorros mutuos. La «Comisión de aniversarios» que organizó el evento realizado en el Teatro Hidalgo pues «sin grandes gastos logró presentar un programa variado y que dejará cómo dejó complacidos a los concurrentes»³⁷.

La falta de espacio obliga a no poder detenernos en los programas de los eventos, asunto que no ha sido trabajado por la historiografía que aborda el estudio de estos aniversarios, por eso, sin profundizar en ello, se comparte esta información a nota al pie. Con programas de entre 10 y 25 tiempos, donde se intercalaban música y discursos por medio de los cuales daban sentido a la experiencia emotiva de los festejos. El despliegue de las piezas y de los sujetos que participaron en estas celebraciones da una idea de la importancia política, artística y sentimental que se le daba a estas conmemoraciones.

37 «Sociedad particular de socorros mutuos», *El Combate*, México, 9 julio 1878, 3.

Este programa se caracterizó por tener diversas composiciones a cargo de autores mexicanos, pero con frecuencia, junto con los discursos de personalidades destacadas de la sociedad mexicana, se interpretaba música de compositores europeos de moda, como ocurrió en el 4º aniversario de la Sociedad de socorros mutuos de meseros Unión y Concordia, en el Teatro Abreu, donde se escucharon piezas de Rossini (Obertura de Tancredi), Verdi (Fantasía de Aida y Fantasía de Rigoletto), Strauss (Vals Hoja de la mañana), Vivaldi (Aria de la ópera El Furioso), así como del mexicano Miguel Planas (Sinfonía Don Quijote y la mazurca María)³⁸.

En las celebraciones de las mutualidades también nos encontramos con representaciones teatrales, como el al aniversario de la Sociedad del ramo de sastrería. Para conmemorar su XXI aniversario rentó el Teatro Hidalgo, donde, como era común, se interpretaron piezas musicales y se pronunciaron discurso, pero también, y a manera de cierre del evento, se representaron «la pieza en dos actos intitulada “Levantar muertos”» y «el precioso juguete cómico en un acto intitulado “Los apuros de Colás”». En el último párrafo de la publicación de este programa, los organizadores cominaban «a los socios ocurran a recoger sus boletos al salón de sesiones, la noche» anterior al evento, con lo que se reafirma el vínculo entre la organización mutualista y sus celebraciones, pero también la posibilidad de tener control de los asistentes³⁹.

Las celebraciones se realizaban en teatros, como el de la Sociedad particular de socorros mutuos de 1877, que se llevó a cabo en el Teatro Nacional y que contó con 14 tiempos, al término de los cuales los asistentes emprendieron la salida del recinto. Una crónica de este evento hizo notar, narrando la salida del teatro, la gran cantidad de personas que concurrían a estos eventos: «que cada concurrente se pare de su asiento, tome

38 «Otro aniversario», *El Siglo Diez y Nueve*, México, 4 julio 1878, 3. Esta es una primera aproximación a los programas de estos eventos que es necesario analizar puntualmente. Ya habrá oportunidad en algún otro texto de profundizar en los significados de estos programas. Baste por el momento consignarlos.

39 «Sociedad Mutualista del Ramo de Sastrería», *El Diario del Hogar*, México, 19 noviembre 1885, 3.

su sombrero, se cuide su reloj, sufra con calma los *machucones*, encomienda a algún santo sus callos; y tomando para su casa, comente a su sabor, la fiesta del trabajo»⁴⁰. Estas crónicas mostraron lo que, poco tiempo después, se convirtió en una necesidad: reducir el número de invitados y controlar su ingreso. Así lo indica la convocatoria al 6º aniversario de la Sociedad Unión y Concordia que se celebraría el 28 de julio de 1880 en el Teatro Nacional donde, además de un largo programa de 31 tiempos entre discursos, música y poemas, se anunciaba que también habría «un decente baile con que la Sociedad [Unión y Concordia] obsequia a las sociedades hermanas y personas invitadas». En la búsqueda de «mayor comodidad de la concurrencia», se anunciaba que habría un guardarropa en el Teatro Nacional.

Más allá de la convocatoria, llama la atención que para que tenga todo el brillo y lucimiento que la comisión desea, a fin de que todos los ciudadanos que pertenecen a esta corporación, así como todas las personas invitadas, disfruten de un verdadero placer, reinando en todo el mayor orden y armonía, y que nada sea perturbado por cualquier desorden, se ve obligada a *recomendar a la concurrencia* observe el mayor orden y decencia, advirtiendo que el más leve desorden promovido por cualquier persona, *sea quien fuere*, será severamente reprimido conforme al siguiente Reglamento⁴¹.

Se hacía patente la confianza depositada en los trabajadores, del orgullo por su fino comportamiento, del reconocimiento de que sus modales llevarían a tener un baile caracterizado por el orden y la armonía, pero la convocatoria deslizaba una sutil amenaza de severa represión a todo aquel que no cumpliera con la correcta conducta.

Para dejar claro aquello que no sería tolerado, la comisión organizadora de la celebración elaboró especialmente para la ocasión un reglamento que fue aprobado por la mesa directiva. Los primeros dos artículos se refieren a la «costumbre de que

40 Alberto del Frago, «La fiesta del trabajo», *El Órgano de los Estados*, México, 22 julio 1877, 1.

41 «Sexto aniversario de la sociedad “unión y concordia” del ramo de meseros...», *El Socialista*, México, 25 julio 1880, 1. Las cursivas son del original.

la mayor parte de los socios regalan los boletos» que se les distribuye, la comisión se ve en la necesidad de que en esta ocasión se le negara el ingreso a todo aquél que no presentara su boleto. «Aunque pertenezca a esta corporación» y «sea de la categoría que fuere» tendrá que presentar su boleto para entrar y deberá ocupar, reiteraba el reglamento, la «localidad designada en él», advirtiendo que es la Comisión de recepción la encargada de designar las localidades «de las Sociedades invitadas». El tercer artículo advierte que se le negará el ingreso al Teatro a aquel a quien «le acompañen mujeres públicas». El control del ingreso a las fiestas de aniversario de las mutualidades, como se ve, suponía el reducir el convivio a los socios de las asociaciones; evitar la asistencia de personas que no hubiesen pagado su acreditación como integrantes de la mutualidad, así como la exclusión de prostitutas o damas de compañía. Se trataba de que el control del ingreso sirviera como un medio para garantizar, por un lado, la correcta administración de los recursos festivos y, por el otro, el comportamiento moral de los asistentes.

Los siguientes artículos refieren al comportamiento que debe cumplirse al interior del recinto. El reglamento advertía además que «si alguno de los concurrentes se excediere, traspasando los límites de la moralidad», la comisión de vigilancia, nombrada al efecto, se encargaría de sacarle del salón y podrá ser entregado, si fuese necesario, «a los agentes de la policía pública». También se sacará del salón a «todo aquel que no guarde el orden y comportamiento necesarios, durante el acto oficial». El reglamento instaba, además, a «toda persona amante de la moral» a denunciar alguna falta que atestigüe a la comisión de vigilancia. Finalmente, en su último artículo, la comisión señala que «por el buen nombre de la Sociedad Unión y Concordia, se espera el exacto acatamiento del presente»⁴². Si la glosa de este reglamento requiere de explicación, es necesario reiterar que, después de cinco aniversarios, la comisión organizadora de la Sociedad Unión y Concordia consideraba indispensable controlar el ingreso al establecimiento donde se celebraría el festejo, así como mantener el orden al interior

42 «Sexto aniversario...», 1.

del teatro, para lo cual se arrogaba el derecho de expulsar a cualquiera que faltara a los códigos del buen comportamiento, incluso instando a los socios a que denuncien cualquier falta de los invitados. Si las mutualidades apuntaban a promover el apoyo mutuo y la promoción de la imagen de respetabilidad de los socios, las fiestas se mostraban como escaparates de esta solidaridad, pero también de la correcta moralidad de sus integrantes.

La publicación de este reglamento no pasó desapercibida a la prensa y *La Patria* lo consideró «muy apropiado»⁴³. El reglamento muestra la necesidad de la mesa directiva de imponer orden en la celebración del aniversario de la mutualidad, pero advierte de las prácticas que comúnmente se desarrollaban en los festejos. Quizá se sintieron en la necesidad de controlar el ingreso por lo ocurrido el año anterior: era apenas la segunda vez que la Sociedad de meseros conseguía al Teatro Nacional para su celebración anual, pues en los primeros aniversarios habían租借了 the Teatro Abreu. En aquella ocasión –en que se invitó al presidente de México, el general Porfirio Díaz, quien nunca llegó–, la concurrencia a esa «fiesta de la familia obrera fue innumerable». Era tanta la gente que asistió al evento que, cuando empezó el baile «al principio era imposible bailar; una multitud compacta y oprimida llenaba el salón, haciendo imposible dar ni un solo paso»; sin embargo, la crónica terminaba asentando:

En medio de aquel entusiasmo popular, reinaba el orden más perfecto; podemos asegurar que la guardia y la policía estaban por demás. Los obreros de todas clases y artes, estrechándose en un abrazo fraternal, sólo pensaban en divertirse y en divertir a sus familias, las cuales ya esa noche han dado prueba de la rápida cultura que va adquiriendo México. La festividad concluyó al amanecer. En los anales de esta ciudad, no se registra un acontecimiento tan popular como este, ni creemos que en mucho tiempo se vea otro igual⁴⁴.

El control del acceso podía responder también a otros motivos. Como lo explica un cronista que dio noticia de una

43 «La sociedad...», *La Patria*, México, 28 julio 1880, 2.

44 «Los obreros...», *El Combate*, México, 17 agosto 1879, 3.

celebración semejante en el Teatro Nacional, apenas unos años antes, para disminuir las consecuencias de la entrada de grandes cantidades de gente: «Hoy no se deja entrar a todos, porque el tropel destruye los adornos, porque hay bullicio, porque hay apretones», y manifestaba que la vigilancia en torno a los boletos para acceder presentaba algunas contradicciones notables:

Lo único que nos disgusta es aquello de los boletos porque esto, además que dice algo, como de distinción, de aristocracia o mucho parecido a lo que no es popular, trae también este grave mal; bajo todo pretexto acuden soldados, el pueblo quiere entrar a disfrutar de la fiesta porque es suya y muy suya, y los soldaditos sin más ley que sus fusiles, echan cortes y mandobles que da gusto y resultado: el pueblo convertido en víctima, cuatro o 30 lastimados, y luego vamos a la igualdad, sí señor, a la más perfecta igualdad⁴⁵.

Establecidas las restricciones y prevenciones, la noche del miércoles 28 de julio de 1880 se celebró el sexto aniversario de la Sociedad mutualista del ramo de meseros Unión y Concordia. El evento ocurriría en el Teatro Nacional, el establecimiento de su tipo más importante de la ciudad de México. Se encontraba al final de una calle que se había ampliado para hacer lucir su imponente arquitectura neoclásica. La calle, que iniciaba a un costado de la catedral metropolitana, tenía una extensión de cuatro cuadras o manzanas y al fondo, podía uno subir su escalinata del teatro y entrar a sus fastuosos pasillos y a su amplia sala donde concurrían los espectadores⁴⁶.

Los teatros eran espacios que tenían distintas funciones de entretenimiento: se representaban obras y óperas, se pronunciaban discursos y poesías que deleitaban a un atento público y se escuchaban conciertos de la música que estaba de moda en Europa. Eran también espacios de convivencia, donde se podía ver y ser visto, espacio donde lo más destacado de la sociedad se presentaba para atisbar desde los palcos a sus semejantes, para escudriñar a los recién llegados, para

45 Frago, «La fiesta...», 1-2.

46 Para una historia del Teatro nacional, véase María Eugenia Aragón, *El Teatro Nacional de la ciudad de México 1841-1901* (México: Instituto Nacional de Bellas Artes, 1995), 278.

examinar a una población que se somete al escrutinio al ocupar sus lugares en platea o luneta, o soportar las expresiones y la presencia de quienes, juntando su dinero y vistiendo sus mejores prendas, ocupaban la galería. Los teatros, con sus variados espectáculos, diferenciando los espacios que ocupaban los espectadores, escenificaban el orden social⁴⁷. El que la Comisión de recepción de la Sociedad Unión y Concordia se encargara de «designar su respectiva localidad» a cada uno de los invitados de otras sociedades, como lo recuerda el artículo 5º del reglamento elaborado para la ocasión, nos reitera ese orden jerárquico en una sociedad de iguales. Todavía más, y como lo narra una crónica del evento: «Terminado el programa se sirvió en una de las salas del teatro un banquete al que fueron invitadas algunas personas»⁴⁸ ¿A qué se debe este banquete al que sólo se invita a algunas personas? ¿Por qué ellas y no otras personas? La crónica no se detiene en ello y continúa su breve reseña diciendo que «la fiesta terminó con un elegante baile que debe haber dejado satisfechos a los concurrentes. Felicitamos a la Sociedad Unión y Concordia por el acierto con que supo solemnizar el 6º aniversario de su instalación»⁴⁹. Explicar este banquete al que sólo algunos de los asistentes al aniversario de la sociedad nos obligaría a especular sobre el motivo de esta invitación aparte, sobre quiénes fueron los posibles comensales y, finalmente, sobre la consolidación de integrantes e invitados de primer orden en comparación con el resto. Podemos, en todo caso, reiterar lo obvio: los festejos de aniversario de sociedades igualitarias mostraban en su seno una estructura que distinguía socialmente a sus integrantes. Las mutualidades eran un reflejo de un orden social que, en reglamentos y leyes consideraba a todos los ciudadanos, a todos los miembros de la organización social, como iguales, pero ese orden ocultaba las restricciones de orden moral que insistía en mantener y procurar la jerarquía

47 Una exposición del orden jerárquico se encuentra en la invitación a la función oficial que se realizó en el Teatro Nacional con motivo de la celebración del 5 de mayo de 1879. «Convidados a la celebración del 5 de mayo», Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Ciudad de México-Méjico. Sección Ayuntamiento, Fondo Festividades, 5 de mayo, vol. 1062, leg. 18. ff. 62.

48 «Aniversario», *La Industria Nacional*, México, 3 agosto 1880, 2.

49 «Aniversario...», 2.

social, una distinción que parecía justificarse por el diferenciado comportamiento moral de sus integrantes.

4. Un discurso ejemplar

El 8 de junio de 1873 se dio noticia la fiesta de la Sociedad fraternal del ramo de curtiduría. La fiesta inauguró el salón donde se llevarían las sesiones de la asociación.

«El salón estaba adornado con gusto y sencillez, como para una fiesta exclusivamente familiar: le decoraban festones caprichosos y temblantes gasas de colores, entrelazados con coronas doradas [...] en las cuales se veía el lema alusivo a las artes y a las virtudes necesarias al progreso social». Como solía ocurrir en estas ocasiones, el programa multiplicó los emotivos discursos y «las notas alegres de música que con escogidas piezas cubría los intermedios, venían a aumentar la emoción y el entusiasmo, revelados por las actitudes expresivas y los ojos chispeantes». En ese entorno festivo, «Con religioso silencio escuchaban todas esas alocuciones, intérpretes de sentimientos sinceros, de bellas esperanzas y de nobles aspiraciones, conducentes al engrandecimiento y prosperidad de la clase obrera, al mejoramiento social y [...] la gloria de la patria»⁵⁰. Es importante atender el testimonio de las crónicas: las palabras seleccionadas para describir los adornos, el carácter de la fiesta como una reunión familiar que encuentra a las artes y las virtudes como elementos clave del progreso social; el modo en que se expresan las emociones y su organización sentimental en torno del mejoramiento social y la gloria de la patria. Extenderse en los testimonios es honrar la sensibilidad que se pone en juego en estas conmemoraciones y negarse a interpretarlas sólo en términos de un funcionalismo social. Los académicos solemos imponer nuestra perspectiva al pasado y, cuando lo hacemos, borramos la emotividad e interpretaciones de vida que hacen los actores del pasado. Nuestros trabajos tienen sentido cuando podemos abrirnos al entendimiento, no

50 L. G. Rubín, «La sociedad fraternal del ramo de curtiduría...», *El Socialista*, México, 8 de junio de 1873, 1.

de otros investigadores, sino de las personas que vivieron en aquel momento.

En ese contexto, el «ciudadano» Juan D. Aguilar tomó la palabra y expresó «Señores: nada más hermoso que esas palabras tan significativas que son el lema de nuestra sociedad: paz, fraternidad y progreso. Ellas solas os dicen más que yo, porque humilde artesano y sin ninguna instrucción, no podré expresároslas». Y después de detenerse a explicar el significado de cada una de esas palabras, expuso la necesidad de la unión: «si nosotros nos hallamos unidos por esta misma idea, por este mismo pensamiento, no tenemos más que hacer: seguir adelante y seremos felices [...] porque un solo individuo por sí solo no hace nada sin el concurso de los demás». Para demostrar su argumento presentó el ejemplo de los primeros mexicanos que para llevar a cabo su proyecto realizaron una alianza con «los reyes de Acolhuacan y Tlacopan; alianza que le sirvió de mucho para sus fines». Si aquello ocurrió en tiempos en que «la antorcha de la civilización no alumbraba de lleno esta parte del Nuevo Mundo», ¿cómo se nos habría de acusar de «incíviles»? Que «vea el mundo entero de qué son capaces los hijos de Anáhuac, esa clase desheredada que se levanta por sí sola, y que sin otro auxilio que su fe y pureza de sentimientos, sabe conquistar un digno y glorioso porvenir». Con la unión, continuaba en su discurso Aguilar, perfeccionaremos las artes y lograremos el verdadero engrandecimiento de «nuestra querida patria».

El orador identificaba entonces a los hijos de Anáhuac, los descendientes de los antiguos mexicanos como aquellos que llevarían al engrandecimiento de la patria, para lo cual era necesario cumplir «fielmente con todo aquello que la sociedad y el deber nos imponen». El discurso hace una clara interpretación de la historia donde son los indígenas, los auténticos mexicanos y no los criollos, los hijos de los españoles los que harán glorioso al futuro. Todavía más, describe a ese grupo social como los desheredados, modo en que en la época se refería a aquellos que vivían sólo de su trabajo, lo que bien podría llamarse proletariado. El discurso establece las máximas morales que este ciudadano asumía como necesarias para lograr un futuro

promisorio. ¿Es necesario insistir que el futuro en el siglo XIX se interpretaba como progreso, como garantía de una mejor vida?

El discurso afirma los valores generales que debían guiar la acción social y apunta a la responsabilidad individual, a la obligación ciudadana para construir el porvenir. El progreso se alcanzará cuando los ciudadanos cumplan su deber cívico de promover la fraternidad. El progreso, la promesa de una vida mejor, será posible con la ayuda mutua, con el auxilio entre iguales: con la fraternidad. Y apuntala una definición de clase, una imagen donde los trabajadores, cumpliendo con las obligaciones de la solidaridad que impone la mutualidad, se convierten en el fundamento de un nuevo orden social.

¿Quién cumplirá mejor con su deber, el que no ambiciona más que ser útil a sus semejantes, visitándolos cuando están enfermos, tendiéndoles una mano amiga en el lecho del dolor, auxiliando en lo posible a la madre, a la mujer, a los hijos, y liberándolos tal vez por este medio de la miseria hola prostitución; o el que pertenece a esa clase elevada y orgullosa que no ven más allá de su bien propio?

Y concluye Juan D. Aguilar: «Unámonos, que unidos, el ocio y la miseria no llegarán a nuestras puertas, las artes progresarán en todos sus ramos y nuestro trabajo no será por más tiempo un objeto de especulación»⁵¹. No deja de ser interesante que esta celebración no se asuma como ocio. Hay un valor social en la fiesta. La celebración cumple con recordarnos lo que hemos hecho y los motivos que nos reúnen. Si bien las fiestas sociales que promueven las mutualidades suponen deleite y satisfacción, el placer que generan sirve para la reproducción social. No son trabajo, pero tampoco ocio. Las fiestas enseñan, promueven y canalizan la virtud ciudadana.

5. Cerca del amanecer

Al principio del artículo señalamos que las fiestas, con su exaltación y con la insistencia en sus límites, son eventos que se presentan frente a las horas laborales, frente al tiempo

51 El discurso se transcribe íntegro en L. G. Rubín, «La sociedad...», 1.

cotidiano del trabajo. Pero las fiestas, y en este caso los aniversarios de las asociaciones son también espacios donde se pone en juego el orden social. Son, habíamos dicho, exaltación obligada, emotividad debidamente organizada y correctamente desbordada.

Reiteramos aquí la hipótesis que ha guiado este trabajo: las celebraciones de aniversario fueron signos con los que las mutualidades confirmaban su vitalidad organizativa y su preponderancia como instancias promotoras de sentido, en particular en aquella sociedad del siglo XIX que se pretendía republicana y que, en consecuencia, pugnaba por la igualdad legal y la fraternidad entre ciudadanos. Como hemos visto, a este conjunto de valores se sumaba la valoración moral de los sujetos y, en consecuencia, la vigilancia y control de los comportamientos para que se garantizara la corrección de las actitudes sociales. Pero las fiestas, siempre y antes de concebirse como prácticas útiles para el orden social, son espacios de disfrute. Por eso, las fiestas de aniversario más recordadas eran las que concluían con bailes, para la cual se rentaban teatros que alojaran los discursos, la música, en ocasiones las obras de teatro y los bailes de la asociación. Era común que esas fiestas terminaran cerca del amanecer. Así estaban planeadas. Las conmemoraciones de aniversario de las mutualidades de trabajo mostraban su fortaleza y pervivencia al conseguir teatros amplios y al prolongar la fiesta hasta tarde.

Después de discursos y música que ayudaba a pasar el rato de la formalidad, el rigor cívico y la correcta enunciación de valores sociales daba paso al bullicio y exaltación del baile. Pero no se perdía la decencia. Así lo solicitaban las convocatorias al evento, como en la convocatoria de la Sociedad de meseros que se llevó a cabo en 1878, cuyo programa concluía con: «un decente baile con que la sociedad obsequia a las sociedades hermanas y demás personas invitadas, concluyendo a las cinco de la mañana»⁵². Eran solicitudes formales a los concurrentes, pero también, y como un signo de moralidad, se daba cuenta de que la fiesta había resultado sin incidentes, como en el 5to

52 «Otro aniversario», 3.

Aniversario de la Sociedad Isidro Hernández: «El baile con que la sociedad obsequió a sus socios e invitados estuvo de lo más animado, sin que hubiera que lamentar el más leve desorden. Duró hasta las 5:30 de la mañana»⁵³.

Las conmemoraciones anuales de las mutualidades de trabajadores se desarrollaban para deleitar a sus miembros, pero también para reiterarles sus deberes y obligaciones. Eran celebraciones donde se experimentaban distintas formas del gozo y el regocijo, pero que eran también festividades instructivas y formativas.

Conclusiones

Después de repasar la organización y funcionamiento de diversas fiestas de aniversario de las sociedades de socorro mutuo o mutualidades de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX, se pueden hacer explícitas las ideas presentadas en el artículo. En primer lugar, es necesario señalar que, si bien las asociaciones de trabajadores proveyeron, por medio de la solidaridad de los miembros, de seguridad social a sus integrantes –lo cual era el objetivo principal de estas asociaciones–, también se encargaron de promover e inculcar un nuevo modelo de sociabilidad que implicaba la formación ciudadana y la promoción de comportamientos que interiorizaban la imagen que se tenía del orden social, la patria y su progreso. Las fiestas de aniversario fueron un dispositivo que promovió esta nueva condición de la individualidad y un mecanismo para hacer visibles los logros de las asociaciones en cuanto al objetivo de conformar una nueva sociabilidad. En segundo término, el trabajo ha podido mostrar, en las propias palabras de los artesanos y promotores de sus organizaciones, el modo en que se concebía eso que hoy, siguiendo a Maurice Agulhon, sociabilidad moderna.

53 «Un aniversario», *La Patria*, México, 30 abril 1890, 3.

Bibliografía

Fuentes primarias documentales

«Convidados a la celebración del 5 de mayo». Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM). Ciudad de México-Méjico. Sección *Ayuntamiento*, Fondo *Festividades, 5 de mayo*.

Fuentes primarias impresas

Aduna, Francisco. «La sociedad de sastres». *El Socialista*, México, 22 noviembre 1874.

«Al *Monitor* le remiten lo siguiente». *La Patria*, México, 13 julio 1878.

Altamirano, Ignacio Manuel. «Discurso pronunciado por el c. Lic. Ignacio Manuel Altamirano en la celebración del 2º Aniversario de la sociedad de socorros mutuos de Impresores». *La Firmeza*, México, 13 febrero 1875.

«Aniversario». *El Hijo del Trabajo*, México, 15 julio 1877.

«Aniversario». *La Industria Nacional*, México, 3 agosto 1880.

Cromwell. «Los beneficios de la paz». *El Socialista*, México, 30 noviembre 1873.

«En el Teatro Abreu, 7º Aniversario de la sociedad “Unión y Amistad”». *El Nacional*, México, 13 septiembre de 1891.

Estrada y Zenea, Ildefonso. «Discurso para el aniversario de la asociación de “Canteros” celebrado en el Teatro Hidalgo la noche del 11 de diciembre de 1874». *La Abeja*, México, sin fecha.

«Fiesta de obreros». *Diario Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 16 enero 1875.

Fraco, Alberto del. «La fiesta del trabajo». *El Órgano de los Estados*, México, 22 julio 1877.

«Funerales». *El Socialista*, México, 20 julio 1873.

González y González, José María. «La caja de ahorros en la escuela». *La Convención Radical*, México, 4 marzo 1888.

González y González, José María. «Origen de las sociedades mutualistas en la Ciudad de México». *La Convención Radical Obrera*, México, 15 diciembre 1889.

González, Francisco de P. «Asociación». *El Socialista*, México, 6 junio 1875.

González, José María. «La primitiva sociedad de artesanos de Pachuca». *El Hijo del Trabajo*, México, 22 diciembre de 1878.

«La Sociedad de canteros». *El Socialista*, México, 13 diciembre de 1874.

«La sociedad». *La Patria*, México, 28 julio de 1880.

«La verdad». *El Hijo del Trabajo*, México, 14 julio de 1878.

«Los obreros». *El Combate*, México, 17 agosto de 1879.

«Manifiesto que el Congreso General de Obreros, reunidos en la capital de la República Mexicana, tiene la satisfacción de dirigir a las asociaciones de artesanos y a todas las clases trabajadoras de la nación». *Historia Obrera*, nº 3 (1974): 17-18.

«Otro aniversario». *El Siglo Diez y Nueve*, México, 4 julio 1878.

Parga, E. «La clase obrera». *El Hijo del Trabajo*, México, 30 junio 1878.

Rubín, L. G. «La sociedad fraternal del ramo de curtiduría». *El Socialista*, México, 8 de junio de 1873.

«Sexto aniversario de la sociedad “unión y concordia” del ramo de meseros». *El Socialista*, México, 25 julio 1880.

Silva, Gerardo M. «Una asociación de obreros». *El Socialista*, México, 5 mayo 1872.

«Sociedad mutua de sastres». *La Abeja. Revista bisemanal de conocimientos útiles a la clase obrera e industrial*, México, 2 diciembre 1874.

«Sociedad Mutualista del Ramo de Sastrería». *El Diario del Hogar*, México, 19 noviembre 1885.

«Sociedad Particular de Socorros Mutuos». *El Combate*, México, 2 junio 1878.

«Sociedad particular de socorros mutuos». *El Combate*, México, 9 julio 1878.

«Un aniversario». *La Patria*, México, 30 abril 1890.

Fuentes secundarias

Agulhon, Maurice. *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2009.

Aragón, María Eugenia. *El Teatro Nacional de la ciudad de México 1841-1901*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes, 1995.

Arcos, Carol y Andrea Kottow, «Sociabilidad literaria». En *Historia crítica de la literatura chilena*, Volumen 2, coordinado por Ginor Rojo y Carol Arcos, 375-396. Santiago: LOM, 2018.

Borja González, Galaxis. «Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859». *Procesos. Revista ecuatoriana de historia* n° 48 (2018): 17-48. Doi: <https://doi.org/10.29078/rp.v0i48.712>. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1692/1491>.

Breña, Roberto. «Diferendos y coincidencias en torno a la obra de François-Xavier Guerra (una réplica a Medófilo Medina Pineda)». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 38, n° 1 (2011): 281-300. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/35645>.

Bruno, Paula. «El círculo literario: un espacio de sociabilidad en la Buenos Aires de la década de 1860». *Revista Iberoamericana* vol. XV, n° 59 (2015): 45-63. <https://www.aacademica.org/paula.bruno/39.pdf>.

Berlin, Isaiah. «Dos conceptos de libertad». En *Cuatro ensayos sobre la libertad*, 187-243. Madrid: Alianza, 2022.

- Castro C., Beatriz. «Las sociedades de ayuda mutua en Colombia». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, nº 29 (2002): 195-221. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/17040/17902>.
- Constant, Benjamin. *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*. Cuyo: Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- Di Stefano, Roberto, Hilda Sabato, Luis Alberto Romero, y José Luis Romero. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990*. Buenos Aires: Edilab, 2002.
- Gayol, Sandra. *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés 1862-1910*. Buenos Aires: Del Signo, 2000.
- Grez Toso, Sergio. *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la idea" en Chile, 1893-1915*. Santiago: LOM, 2007.
- Guerra, François-Xavier y otros, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica-Centro Francés de Estudios Latinoamericanos y Centroamericanos, 1998.
- Gutiérrez, Florencia. *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2011.
- Illades, Carlos. *Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Gedisa, 2016.
- «La evolución de los derechos humanos». Consejo de Europa. Manual de educación en los derechos humanos, acceso 20 de septiembre de 2024. [https://www.coe.int/es/web/compass/the-evolution-of-human-rights#:~:text=Derechos%20econ%C3%B3micos%20sociales%20y%20culturales%20\(segunda%20generaci%C3%B3n\),comida%20y%20luego%20la%20moral.&text=Estos%20derechos%20se%20refieren%20a,necesidades%20b%C3%A1sicas%20de%20la%20vida](https://www.coe.int/es/web/compass/the-evolution-of-human-rights#:~:text=Derechos%20econ%C3%B3micos%20sociales%20y%20culturales%20(segunda%20generaci%C3%B3n),comida%20y%20luego%20la%20moral.&text=Estos%20derechos%20se%20refieren%20a,necesidades%20b%C3%A1sicas%20de%20la%20vida).
- Macaya Flores, Álvaro «Conformación identitaria obrera-artesanal: movimiento artesanal mutualismo porteño desde la experiencia de la sociedad tipográfica de Valparaíso, 1855-1888». *Revueltas*.

- Revista chilena de historia social popular*, Año 3, n° 4 (2022): 100-125. <https://revistareveltas.cl/index.php/reveltas/article/view/74/44>.
- Martínez López-Cano, Pilar, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz. *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1998.
- Medina Pineda, Medófilo. «Alcances y límites del paradigma de las ‘revoluciones hispánicas’». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 38, n° 1 (2011): 301-324. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/23189/23928>.
- Medina Pineda, Medófilo. «En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las ‘revoluciones hispánicas’». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 37, n° 1 (2010): 149-188. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/18376/19286>.
- Miseres, Vanesa. «Sociabilidad femenina y archivo: lectura de tres álbumes de mujeres en el siglo XIX colombiano». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* vol. 49, n° 1 (2022): 65-96. Doi: <https://doi.org/10.15446/achsc.v49n1.98747>.
- Orduña Carson, Miguel. «Espacio y opinión pública en el México decimonónico. Editores y redactores en la prensa obrera en la República restaurada». En *Papeles de combate. Estudios sobre cultura impresa y publicaciones de izquierda*, coordinado por Miguel Orduña Carson y Alejandro de la Torre Hernández, 29-61. México: Secretaría de Cultura, INAH, 2023. Acceso 20 de septiembre de 2024.
- Orduña Carson, Miguel. «Los artesanos en la prensa decimonónica de la Ciudad de México. Liberalismo, opinión pública e identidad nacional». *El taller de la historia*. vol. 6, n° 6 (2014): 217-245. Doi: <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.6-num.6-2014>.
- Orduña Carson, Miguel. *La fiesta. Las organizaciones de la república. Cultura política trabajadores en tiempos de Juárez (Ciudad de México, siglo XIX)*. México: Grano de Sal, 2024.
- Orduña Carson, Miguel. «Historiografía social sobre el artesanado de la ciudad de México en el siglo XIX». *Trashumante. Revista Americana*

de Historia Social, nº 1 (2013): 32-48. Acceso 20 de septiembre de 2024. <https://www.redalyc.org/pdf/4556/455645637003.pdf>.

Orduña Carson, Miguel. «La organización de trabajadores en el México decimonónico vistas por Ignacio Manuel Altamirano, un liberal republicano». *Theomai / Theomai Journal*, nº 31 (2015): 63-78. Acceso 20 de septiembre de 2024, <https://www.redalyc.org/pdf/124/12441581004.pdf>.

Orduña Carson, Miguel. *Tratado de cultura política comparada: la cofradía colonial y las mutualidades en el liberalismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.

Pastor, María Alba, y Alicia Mayer. *Formaciones religiosas en la América colonial*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000.

«Segunda generación de derechos». Corte Interamericana de Derechos Humanos. Acceso 20 de septiembre de 2024. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/termino/430>.

Suriano, Juan. *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial, 2001.

Venegas Espinoza, Fernando, y Sergio Grez Toso. «Historiografía del mutualismo chileno, 1853-1990: análisis crítico y nuevas perspectivas». *Revista izquierdas. Una mirada histórica desde América Latina*. nº 50 (2021): 1-30. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7905478.pdf>. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/termino/430>.

Citar este artículo

Orduña Carson, Miguel. «Formación ciudadana y sociabilidad moderna. Las fiestas de aniversario de las mutualidades de trabajadores México en el siglo XIX». *Historia Y MEMORIA*, nº 31 (2025): 21-58. Doi: <https://doi.org/10.19053/uptc.20275137.n31.2025.18218>.